

14/64

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de Julio del año mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Jefe Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Aristóbulo D. Arioz de Lamadrid y los Señores Jueces doctores don Luis María Boff Boggero, don Pedro Aberastury, don Ricardo Colombres, don Esteban Imaz y don José S. Bidau,

Consideraron:

Que en el día de la fecha el señor doctor don Benjamín Villegas Basavillbaso ha presentado al Tribunal su renuncia al cargo de Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. -

Que en virtud de las razones en que dicha renuncia se funda procede aceptarla. -

Que al declinar ese cargo corresponde el público reconocimiento a quien lo desempeñó, durante los últimos cinco años, con hidalguía, amplitud de conocimientos y generosidad de esfuerzos, y sirvió a la Justicia y a la República con sus virtudes. -

Resolvieron:

1º) Aceptar la renuncia al cargo de Presidente de la Corte Suprema presentada por el señor doctor don Benjamín Villegas Basavillbaso. -

2º) Agradecerle sus importantes y patrióticos servicios. -

3º) Disponer que la presente acordada le sea comunicada por nota del Señor Ministro Decano. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspon-

dicente, por ante mi, que doy fe. -

~~Handwritten signature and scribbles~~

Peroleuening

delobony

Unusku

grüßlich

mi
(Sec.)